



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 21 de diciembre de 2.023

RES. DECECO- N° 1242 /23

Expte. N° 6.066/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de octubre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a Gastos de Funcionamiento.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de octubre del año en curso, por la suma total de Pesos: **\$ 996.528,51** (Pesos: Novecientos noventa y seis mil quinientos veintiocho con 51/100) por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Herrera Materiales S.R.L.	00002-00002053	04/10/2023	2-9-6	\$6.200,00
2	Banco Nación Argentina	02062023	30/06/2023	3-5-5	\$889,35
3	Terra Nostra S.R.L.	0010-00026336	05/10/2023	2-1-4	\$20.800,00
4	Albiero Hnos. S.R.L.	0010-00133646	14/09/2023	3-9-9	\$19.259,42
5	López Messina Sola Fernando	00001-00000019	09/10/2023	3-3-9	\$20.000,00
6	Soda Ideal S.R.L.	0011-00025210	30/09/2023	2-1-1	\$32.400,00
7		0012-00011212	30/09/2023	3-9-9	\$37.400,00
8	AYC	0004-00004198	26/09/2023	2-9-1	\$140.561,58
9		0004-00004218	29/09/2023	2-9-1	\$26.469,66
10	Monasterio Juan Pablo	00002-00000023	09/10/2023	3-9-9	\$141.000,00
11	Seara Rocio Soledad	00001-00000133	12/10/2023	3-9-1	\$157.500,00
12	Choque Maximiliano Joel	00019-00055729	12/10/2023	2-9-6	\$31.065,12



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023- 40 años de democracia en Argentina”

13	AG MAX S.R.L.	0062-00000074	18/10/2023	2-1-1	\$67.786,25
14	AG MAX S.R.L.	0062-00000075	18/10/2023	2-1-1	\$48.573,07
15	Díaz Gonzalo Ramón	00002-00000088	10/10/2023	3-3-3	\$15.000,00
16	Herlein Cynthia Macarena	00001-00000520	19/10/2023	3-3-5	\$2.500,00
17	Pardo Rosa del Huerto	00010-00002122	25/10/2023	3-9-1	\$18.000,00
18	AYC	0004-00004318	23/10/2023	2-9-1	\$26.322,20
19	Moussa Aboudi	00010-00000133	27/10/2023	2-9-4	\$24.640,00
20	Tecnograf S.A.	00034-00007504	27/10/2023	2-9-2	\$40.374,60
21	Herrera Materiales S.R.L	00002-00002077	31/10/2023	2-5-8	\$7.806,41
22	Borigen Betzel S.R.L.	0045-00018027	05/10/2023	3-3-2	\$111.980,85
TOTAL					\$ 996.528,51


Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a la partida de Gastos de funcionamiento.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/ebv


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa